



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las Comisión Permanente de Normatividad
Miércoles 22 de octubre de 2025 a las 11:30 horas
<https://udg-mx.zoom.us/launch/edl?muid=58c58366-a72d-46fa-a6ae-9d0783731f5a>
ID de reunión: 845 6654 8464 y el código de acceso: 885450

Relatoría

- **Integrantes:**

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, en representación de la Rectora General;
Dra. María Esther Vélez Álvarez;
Mtro. Edgar Enrique Velázquez González;
Mtra. Claudia Karina Castellanos Gutiérrez, y
C. Martha Yareli Ávalos Orozco.

- **Comité de Apoyo:**

Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera, Abogado General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de la Comisión Permanente de Normatividad del H. Consejo General Universitario, las sesiones de la Comisión Permanente de Normatividad serán presididas por el Rector General y en su ausencia por el Vicerrector Ejecutivo. A falta de ambos, por el Secretario General, en este último caso, los miembros de la Comisión designarán de entre ellos a un Secretario de Actas y Acuerdos para la sesión correspondiente. Por lo anterior, para la presente sesión se designa como Secretaria de Actas y Acuerdos a la Dra. María Esther Vélez Álvarez, fungiendo como Presidente el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo.

I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

A propuesta de la presidencia, el pleno de la Comisión aprobó el orden del día de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación de la(s) relatoría(s) de la sesión anterior

A propuesta de la presidencia, el pleno de la Comisión aprobó la Relatoría de la sesión anterior.

III. Lectura, discusión y resolución de los asuntos sometidos a la consideración de esta Comisión:

conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de la Comisión Permanente de Normatividad del H. Consejo General Universitario, las sesiones de la Comisión Permanente de Normatividad serán presididas por el Rector General y en su ausencia por el Vicerrector Ejecutivo. A falta de ambos, por el Secretario General, en este último caso, los miembros de la Comisión designarán de entre ellos a un Secretario de Actas y Acuerdos para la sesión correspondiente. Por lo anterior, para la presente sesión se designa como Secretaria de Actas y Acuerdos a la Dra. María Esther Vélez Álvarez, fungiendo como Presidente el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo.

1. Revisión, y en su caso, aprobación del dictamen por el cual se modifica la integración del Consejo de Medios de la Universidad de Guadalajara.

1.1.ACUERDO: Se aprueba modificar la integración del Consejo de Medios de la Universidad de Guadalajara



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Página 1 de 2

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro Q.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 333134 2222, Ext. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 333134 2243
www.hcgu.udg.mx

1

X

B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV. Asuntos varios.

No se presentaron asuntos varios. No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas del día de su fecha, y firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad.

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
en representación de la Presidenta

Dra. María Esther Avelar Alvarez
Secretaría de Acta y Acuerdos



Mtra. Claudia Karina Castellanos Gutiérrez

C. Martha Yareli Ávalos Orozco